

NOTA INFORMATIVA

Madrid, 22 de mayo de 2007

PUBLICACIÓN DE LA REVISTA DE ESTABILIDAD FINANCIERA (MAYO-07)

El Banco de España ha publicado hoy en su página en Internet (www.bde.es) el número 12 de la Revista de Estabilidad Financiera, que en esta ocasión incluye artículos sobre los sistemas de supervisión financiera; la nueva directiva europea de servicios financieros (MiFID); los efectos del proyecto SEPA sobre las tarjetas de pago; las consecuencias del proceso de acumulación de reservas de divisas en países emergentes; los sistemas de garantía de depósitos; los determinantes de la morosidad bancaria de las empresas y la especialización de las entidades de depósito en el crédito a empresas.

El primer artículo de la revista estudia los cambios acaecidos en los últimos años en el diseño institucional y la orientación de la supervisión financiera en dos países de la Unión Europea (Reino Unido y Países Bajos), para debatir a continuación las alternativas que podrían mejorar el modelo supervisor español. Los autores –Gonzalo Gil y Julio Segura- creen que no se puede asegurar la superioridad de un modelo sobre otro sin tener en cuenta las especificidades de cada país, inclinándose en el caso de España por avanzar hacia el modelo conocido como “*twin peaks*”. Esto implicaría un reparto de las competencias supervisoras sobre las entidades de seguro entre la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Banco de España. Además, las tareas de supervisión prudencial que aún tiene la CNMV pasarían al Banco de España y la vigilancia de la conducta de las entidades bancarias con sus clientes quedarían en manos de la CNMV.

La Directiva de Mercados en Instrumentos MiFID ocupa también un lugar destacado en este número, con un trabajo de M^a Nieves García Santos en el que se subraya su loable objetivo: contribuir a crear un mercado financiero europeo integrado, eficiente y competitivo, haciendo plenamente efectiva la operativa transeuropea de las empresas de inversión. No obstante, la autora reconoce que tanto su aplicación real como los efectos que debe producir sobre los mercados tardarán algún tiempo en concretarse. Asimismo, las primeras valoraciones de la industria apuntan a que, a corto plazo, los costes serán mucho más evidentes que los beneficios esperados. Estos (mejor funcionamiento de los mercados, mejora en la formación de precios) se percibirán probablemente a medio plazo.

Otro proyecto normativo europeo de gran importancia es el conocido como SEPA (Zona única de pagos para el euro), que verá la luz en enero de 2008 y que en esta edición de Estabilidad Financiera es abordado desde la perspectiva de las tarjetas de pago. Se espera que la SEPA provoque cambios sustanciales en el panorama de los pagos al por menor en Europa, impulsando mejoras en la eficiencia, seguridad y calidad de los servicios prestados. Unas de las conclusiones de este trabajo, firmado por Sergio Gorjón, es que la homogeneización de productos y servicios debería favorecer un mayor uso de las tarjetas de pago, aunque la adaptación a la SEPA puede requerir un esfuerzo de aquellos operadores que verán peligrar sus márgenes de negocio.

Estabilidad Financiera también presta atención al sistema de garantía de depósitos en España, con un artículo de Pablo Campos, Miguel Yagüe e Iker Chinchetru en el que se discuten posibles alternativas al actual marco, a partir de la introducción en su gestión de medidas del riesgo de las entidades participantes. Esta posibilidad, que se ha planteado en un número creciente de sistemas nacionales de seguro de depósitos, aportaría, a juicio de los autores, beneficios potenciales no despreciables. En su opinión, al introducir primas de contribución variables en función del riesgo de las entidades, podría favorecer a aquellas con mejores niveles de solvencia sin necesariamente perjudicar al resto.

En la vertiente internacional, se analiza también en este número la acumulación de reservas de divisas por parte de países emergentes, un fenómeno que puede tener un efecto potencialmente distorsionador sobre la economía mundial. Los autores de este estudio, Enrique Alberola y Santiago Fernández de Lis, consideran que es difícil atisbar un límite a este proceso, por cuanto los costes internos que provoca son poco valorados por los países que lo protagonizan. Por ello, concluyen que sería aconsejable que la comunidad financiera internacional mantenga una actitud vigilante respecto al mismo.

El contenido de la Revista se completa con dos artículos que estudian dos cuestiones relacionadas con el crédito a las empresas: el primero, de Sonia Ruano, desarrolla un método para analizar la morosidad de la deuda bancaria de las empresas españolas, y el segundo, de Javier Delgado, indaga si hay un patrón de especialización de las entidades de depósito al conceder crédito a las empresas no financieras, concluyendo que, a diferencia de lo que ocurre, por ejemplo, en Estados Unidos, no hay una correlación tan clara entre el tamaño de la entidad y el tamaño del acreditado.

El texto completo de la Revista se puede consultar en <http://www.bde.es/informes/be/estfin/completo/IEF200712.pdf>

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.